



Visitas

Visitas a la Cámara de Diputados

Si usted desea realizar una visita guiada al Congreso Nacional debe establecer contacto con nuestra Unidad de Atención de Delegaciones (UAD), dependiente de la Dirección de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

La visita guiada tiene una duración de 60 minutos aproximadamente y contempla las siguientes actividades

1. Visita a la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados
2. Visita al Salón de Honor del Congreso Nacional
3. Visita a la Sala de Sesiones del Senado

TODOS LOS RECORRIDOS ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES NO ANUNCIADAS, EN CONSIDERACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONGRESO.

DE ACUERDO A ALGUNA CONTINGENCIA DE ULTIMO MOMENTO, Y POR ORDEN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR, LA VISITA PUEDE SER CANCELADA O MODIFICADA.

El horario de atención de las visitas guiadas es el siguiente:

Lunes a jueves:

Mañana 09:30 a 12:30 horas Tarde 15:00 a 17:00 horas.

Viernes:

Mañana 09:30 a 12:30 horas. Tarde de 15:00 a 16:00 horas.

Las delegaciones podrán estar integradas hasta por un máximo de 50 personas en total.

Las modalidades de visitas guiadas que se realizan son las siguientes:

- Visitas particulares de una o más personas:

grupos familiares, agencias, etc.

- Visita de grupos o delegaciones de instituciones:

colegios, institutos, universidades etc.

- Visita de grupos u organizaciones:

clubes deportivos, centros de madres, sindicatos, clubes de adultos mayores,

Organizaciones No Gubernamentales, visitas de Corporaciones Municipales y de grupos de desarrollo comunitario, etc.

- Visitas del extranjero:

a) Particulares, grupos o delegaciones

b) Visita de autoridades o representantes oficiales: embajadas, municipalidades, parlamentos, etc.

- Visitas Guiadas para Niños:

Dedicadas a niños de jardines infantiles y de colegios desde pre – kínder hasta 4° básico y escuelas especiales.

• **Solicitud de Visita**

Una solicitud de visita guiada se aconseja realizarla con al menos 30 días de anticipación, por teléfono a los números: 32 - 2505139 - 32 - 2505136, o 32 – 2505138. Y en forma escrita al correo electrónico: visitas@congreso.cl

También puede llenar el siguiente Formulario de Atención: [Formulario de Solicitud de Visita Guiada](#)

La UAD responderá a su solicitud de acuerdo a la disponibilidad de atención. En caso de ser necesario, le entregará otras alternativas. La reserva debe ser realizada por una persona mayor de edad que tiene que dejar sus antecedentes a disposición para poder ubicarla, como por ejemplo, nombre completo y teléfonos de contacto.

• **Sistema de Visitas Guiadas Para Niños**

Se trata de un recorrido de una hora, dedicado a niños de jardines infantiles, escuelas especiales y de colegios que cursen desde pre – kínder hasta cuarto básico, quienes de una forma entretenida pueden conocer el Salón de Honor y las Salas de la Cámara y el Senado.

El proyecto de visitas para niños fue elaborado por la Unidad de Atención a Delegaciones de la Cámara en conjunto con la facultad de Educación de la Universidad Santo Tomás de Viña del Mar, y se está implementando con éxito desde diciembre de 2007. A los recorridos ya han asistido jardines infantiles y colegios, por lo que cientos de niños han tenido la oportunidad de conocer el Congreso Nacional y la labor que hacen los parlamentarios. Este nuevo sistema de visitas para niños se enmarca en un proyecto global sobre la imagen y las comunicaciones corporativas de la Cámara, lo que implica un cambio radical en la atención del público que visita el Poder Legislativo a través de las delegaciones.

Las visitas para niños se realizan los lunes todo el día, es decir de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00 horas y los viernes, en la tarde, de 15.00 a 16.00 horas.

Las reservas pueden hacerse vía correo electrónico a visitas@congreso.cl o a los teléfonos

(32) 2505139 / 2505136 / 2505138

• **Requisitos de Ingreso**

Las personas que ingresen al Congreso Nacional en su calidad de visitas deben cumplir con las siguientes normas:

- El encargado de la delegación de acreditarse con su carné de identidad en la recepción de la Cámara de Diputados.
- Debe vestirse con una tenida apropiada, no se puede ingresar con pantalones cortos ni bermudas, con la cabeza descubierta es decir sin gorros, sin sombreros etc.
- No se puede consumir helados, frutas, dulces y ningún tipo de alimento ni bebidas.

- Al ingresar con teléfonos celulares estos, deben permanecer en modalidad silencio.
- Se prohíbe ingresar con bolsos, mochilas o carteras que generen bulto y peso.
- No se puede ingresar con ningún tipo de elemento que pueda ser utilizado como arma.
- El uso de Cámaras si está permitido.
- Se exige puntualidad con respecto de la hora reservada.

• **Antecedentes Importantes**

Las personas que deseen realizar visitas guiadas al Congreso Nacional no podrán ser recibidas si no han realizado la solicitud previa.

Las delegaciones que requieran de atención especial por contar entre sus miembros a adultos mayores, personas con discapacidad u otras razones, deben especificar estos antecedentes con anticipación a la UAD para entregar la cobertura necesaria.

. Asistencia a una Sesión de Sala

Si usted desea, exclusivamente, asistir a una Sesión de la Cámara de Diputados o del Senado, debe concurrir personalmente a las oficinas de Recepción ubicadas en calle Victoria S/N, presentar su carné de identidad e ingresar a una Sesión.

Recuerde que las Sesiones de la Cámara regularmente se realizan los días martes, miércoles y jueves durante las mañanas. Mientras que las sesiones del Senado se realizan los días martes y miércoles, por las tardes.

Por razones de seguridad se realiza un estricto control previo al ingreso del edificio.

El ingreso a las Salas de Sesiones estará sujeto a las disposiciones reglamentarias. Se recomienda leer el ítem Requisitos de Ingreso expuesto anteriormente.